



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-
281/2021.

PARTE ACTORA: LUIS KAFIR
PALMA RAMÍREZ Y RUTH MARÍA
CASTILLO HUERTA.

RESPONSABLES: CONSEJO
GENERAL DEL ORGANISMO
PÚBLICO LOCAL ELECTORAL
DE VERACRUZ Y OTRAS.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; ocho de mayo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 387 y 393 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE TURNO Y REQUERIMIENTO** dictado el día de hoy, por la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día en que se actúa, el suscrito Actuario lo **NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.** -----

ACTUARIO

ROGELIO MOLINA RAMOS



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

EDICIÓN DE NOTIFICACIONES

JURADO PARA LA FIDUCIARÍA DE LOS PERIÓDICOS ELECTORALES

SECRETARÍA DE JUSTICIA

PARTE NOTORIAL PARA LA FIDUCIARÍA DE LOS PERIÓDICOS ELECTORALES

SECRETARÍA DE JUSTICIA
 TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
 DE VERACRUZ Y OTRAS

En virtud de haberse formado el Jurado de Fianza para la Fideicomiso de los Periódicos Electorales, en virtud de lo dispuesto en el Código Electoral para el Estado de Veracruz en sus artículos 107 y 108 y en sus artículos 109 y 110 del Reglamento Interior del Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado por el TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ y GOBIERNO del día de hoy, con la siguiente constancia en el Caxtla Tabla, para que se haga constar, en el expediente de la Fianza, que los señalados en el presente acta, han sido designados para formar parte de la PARTE NOTORIAL DE LOS PERIÓDICOS ELECTORALES, de conformidad con lo ordenado por el TRIBUNAL ELECTORAL de Veracruz, para que se haga constar en el expediente de la Fianza.

NOTIFICADO

NO SE HA NOTIFICADO